

Caso Albania

Carearán a Corbalán con ex fiscal militar

Tres importantes careos realizará en los próximos días el ministro en visita del caso por la Operación Albania, Hugo Dolmestch, entre el ex comandante de la División Metropolitana de la disuelta Central Nacional de Informaciones (CNI), Alvaro Corbalán, el ex fiscal militar Luis Acevedo y el ex agente de seguridad, teniente coronel (R) Krantz Bauer.

Corbalán fue detenido en diciembre pasado y sometido a proceso como autor del delito de violencia innecesaria causando la muerte de siete miembros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), en junio de 1987, en una casa de calle Pedro Donoso.

Bauer, también está detenido y fue procesado en julio pasado en la misma calidad y por el mismo delito.

Luis Acevedo era el fiscal de la Tercera Fiscalía Militar, tribunal castrense al que la CNI pidió una orden amplia de investigar para pesquisar un supuesto hallazgo de armamento y explosivos del FPMR.

Dicha orden dio origen a la llamada Operación Albania, en la que murieron doce frentistas a manos de agentes de la ex CNI entre el 15 y el 16 de junio de 1987.

Acevedo se vio colocado en el centro de la polémica hace algunos años, cuando el ex Procurador General

de la República, Ambrosio Rodríguez, declaró en entrevista a *La Tercera* que la Operación Albania había sido un operativo legal porque siempre estuvo presente durante su transcurso un fiscal militar.

Posteriormente, Acevedo refutó tal aseveración y dijo que en todos los hechos ocurridos en la Operación Albania llegó al lugar después de acaecidos los hechos.

LIBERTADES

En otro aspecto, el abogado Miguel Retamal anunció que solicitará próximamente la libertad bajo fianza de sus tres defendidos, Krantz Bauer, Luis Sanhueza y Rodrigo Pérez, procesados en el caso.

Retamal dijo que el otorgamiento por la Corte Marcial de tal beneficio a dos ex detectives ex CNI, también procesados en la causa, permite tener una posición positiva de que el tribunal de alzada castrense también se lo daría a otros procesados.

El abogado también destacó el cambio de la calidad del procesamiento de los ex detectives, que la Corte Marcial varió de cómplices a autores de violencia innecesaria causando la muerte, lo mismo que los otros siete procesados en el caso.